

SEÑORES INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL:

ANA LUCIA MOLINA ADUM, en mi calidad de Liquidadora Principal de **DAHERAN S.A. EN LIQUIDACION**, ante usted comparezco y expongo:

ANTECEDENTES:

1.- La base de datos de la Superintendencia de compañías en relación a la lista de accionistas tiene un **error** en el valor nominal de las acciones que es de US\$4,00 y registra como accionistas a:

| | |
|------------------------------|------------|
| ECON. ANTONIO HERNANDEZ DAZA | US\$795,00 |
| ING. JULIO DE BLAS CABALLERO | US\$ 5,00 |

Dichos valores no son múltiplos de 4.

2.- El error surge en la transferencia de acciones que hace el Econ. Antonio Hernández Daza en Mayo del 2009, de una (1) acción de US\$4,00 a favor del ING. JULIO DE BLAS CABALLERO, se registró como que se transfería 1 acción por US\$5,00.

3.- Este error involuntario y de buena fe, impide liquidar y cancelar la compañía y registrar la transferencia de 199 acciones de US\$4,00 cada una por un valor total de US\$796,00 que efectúo Antonio Hernández Daza a mi favor en Mayo 22 del 2012.

SOLICITUD: Con los antecedentes expuestos, solicito a usted lo siguiente:

- SE SIRVA REVERSAR LA TRANSFERENCIA REGISTRADA DE US\$5,00 A NOMBRE DE ING. JULIO DE BLAS CABALLERO EN



MAYO DEL 2009 AL CEDENTE, ECON. ANTONIO HERNANDEZ DAZA.

- HECHA LA REVERSION EL ECON. ANTONIO HERNANDEZ DAZA TENDRA 200 ACCIONES DE US\$4,00 CADA UNA POR UN VALOR TOTAL DE us\$800,00.
- REGISTRAR LA TRANSFERENCIA DE UNA (1) ACCION DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS A FAVOR DEL ING. JULIO DE BLAS CABALLERO EN EL AÑO 2009.

Hago esta solicitud para poder realizar la última Junta y liquidar y cancelar la compañía.

A ruego de la peticionaria como la abogada debidamente autorizada.



DRA. LILIA SALAZAR CHIRIBOGA
ABOGADA REGISTRO # 09-2005-107